
Protagonismo popular refuta mentiras sobre nueva Constitución de Cuba

10/04/2019



Al pronunciar en el Palacio de Convenciones el discurso de proclamación de la carta magna, el dirigente denunció los intentos de cuestionar el texto por los enemigos de la Revolución.

Después de un amplio ejercicio constitucional, esas infamias se desvanecen ante el hecho irrefutable del apoyo masivo del pueblo, precisó en la sesión solemne de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Raúl Castro recordó el proceso realizado para dotar a la isla de una ley de leyes que calificó de hija de su tiempo y reflejo de las circunstancias históricas de la construcción de la sociedad cubana.

Antes de su aprobación en la Asamblea, el 22 de diciembre, y la ratificación categórica de la carta magna en el referendo del pasado 24 de febrero, en el que votaron por el Sí casi siete millones de personas, la iniciativa pasó por una consulta popular, celebrada del 13 de agosto al 15 de noviembre.

En ese sentido, resaltó que alrededor de nueve millones de cubanos participaron en reuniones en barrios y centros de trabajo y estudio, así como en debates en el exterior, de los que salieron miles de propuestas de modificación, eliminación o adición, la mitad de ellas incorporadas al texto por la comisión parlamentaria encargada de la redacción.

De acuerdo con el primer secretario del Comité Central del Partido Comunista, la Constitución proclamada -que entra en vigor con su publicación hoy en la Gaceta Oficial de la República- responde al propósito supremo de alcanzar un socialismo cada vez más próspero, sostenible, inclusivo y participativo.

Asimismo, subrayó en la plenaria de la Asamblea Nacional que la nueva carta magna refleja las aspiraciones de quienes a lo largo de más de 150 años han luchado por un país libre, soberano, independiente y de justicia social.

Raúl Castro también dedicó su intervención a fijar postura sobre temas que generan preocupación regional y mundial, en particular la escalada en la agresividad de la actual administración en la Casa Blanca.

Al respecto, advirtió acerca de sus pretensiones hegemónicas en América Latina y el Caribe, donde Estados Unidos intenta imponer la doctrina Monroe de dominación.

En particular, señaló el empeño de Washington en derrocar a las revoluciones de Cuba y Venezuela mediante la asfixia económica.

Sobre Venezuela, reiteró el apoyo de la isla a la Revolución Bolivariana, al presidente Nicolás Maduro y a la unión cívico-militar de su pueblo en medio de la hostilidad de Estados Unidos.

Ratificamos desde este Parlamento la firme solidaridad y el apoyo a Venezuela, expresó.

En el caso de Cuba, aseveró que la mayor de las Antillas es fiel a su vocación de paz y entendimiento, pero a la vez no teme a las amenazas imperiales, traducidas en el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero vigente desde hace casi 60 años.

Esa vocación está acompañada por la inmovible determinación de defender el derecho soberano de los cubanos a decidir el futuro de la nación sin injerencia extranjera, añadió.

Según el líder partidario, la isla enfrenta el desafío de un eventual empeoramiento de la situación económica, a partir de las acciones de Estados Unidos dirigidas a asfixiarla, como las implícitas en la Ley Helms-Burton, que aquí califican de engendro jurídico por su llamado abierto al cambio de régimen y su carácter extraterritorial.

Sin embargo, aclaró que el escenario no significa el retorno al llamado período especial que en los años 90 del pasado siglo siguió al derrumbe del campo socialista en Europa del Este, porque la economía cubana tiene otro panorama, considerando la diversificación de la misma.

El dirigente convocó a la mayor de las Antillas a acelerar los esfuerzos para la producción nacional, en particular la de alimentos, revisar los gastos en aras de suprimir los no imprescindibles y elevar la eficiencia en el uso de los combustibles.

La sesión parlamentaria también incluyó las intervenciones del presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Esteban Lazo, y de la presidenta de la Comisión Electoral Nacional, Alina Balseiro, quien presentó un informe con los resultados del referendo ratificatorio del 24 de febrero.

Lazo afirmó que a la IX Legislatura de la Asamblea le correspondió el honor de asumir la realización del proceso que hizo posible la construcción colectiva de la nueva Constitución, el cual -expuso- demostró el compromiso inmensamente mayoritario de un pueblo en Revolución.

El diputado señaló que la histórica sesión motiva como primer pensamiento la decisión de los habitantes de Cuba de darse una carta magna inspirada en el heroísmo y el patriotismo de quienes lucharon por un país libre, independiente, soberano, democrático, de justicia social y solidaridad humana.

La proclamación ocurrió el mismo día en que hace 150 años se aprobara en Guáimaro, provincia de Camagüey, la primera Constitución de la República en Armas, en plena lucha contra el colonialismo español.
